

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 774

Auto del tribunal de la fe, para que se pida al virrey mande al doctor Mier a las cárceles secretas para ampliar su causa.— 4 de agosto de 1817

En el Santo Oficio de la Inquisición de México a cuatro días del mes de agosto del año de mil ochocientos diecisiete, estando en su audiencia de la mañana los señores inquisidores, doctor don Antonio de Pereda, y doctor don José Antonio Tirado, y Priego; juntamente con el ordinario de este arzobispado el señor inquisidor honorario de este tribunal, y canónigo de esta santa iglesia metropolitana, doctor don Matías Monteagudo; y por consultores eclesiásticos el señor licenciado don Andrés Fernández Madrid, y el señor doctor don Victorino de las Fuentes, el primero tesorero dignidad de esta santa iglesia, y el segundo prebendado de la misma. Habiendo visto la, causa criminal de fe que en este santo oficio se ha seguido, y sigue contra fray Servando de Mier y Noriega, por proposiciones, y ser traidor al rey y a la patria; visto que aunque lo actuado hasta aquí por sí sólo no bastaría para proceder a la prisión del reo atendidas las reglas comunes, y ordinarias del tribunal, es muy suficiente en las circunstancias en que la fama pública de la irreligión y notorios excesos de este reo contribuye a una plena prueba a que eleve añadirse lo que en este acto ha asegurado el señor consultor doctor Fuentes acerca de lo que leyó en España una obra relativa a la revolución de America, que aunque tiene por autor a N. Guerra, afirmaban todos, que es escrita por el padre Mier, llena de impiedades, de sarcasmos contra la inquisición y otras personas respetables, y aun de herejías, y atendiendo finalmente a que preso el padre Mier, por el excelentísimo señor virrey, está mucho tiempo hace detenido en la ciudad de Pachuca, temiéndose muy fundadamente, que de un día a otro lo remita para España, como ha hecho con sus demás correos lo que cedería en agravio de la religión,

desprecio del tribunal, y escándalo del pueblo que a una voz tiene al padre Mier por reo del santo oficio, y aun muchísimas gentes lo crea ya en sus carteles secretas.

Dijeron conformes, que el dicho fray Servando Mier sea preso con embargo de bienes en las mismas cárceles secretas; y se le siga su causa como las demás de fe, ampliándose la sumaria con arreglo a las instrucciones del santo oficio, y que al efecto se libre oficio al excelentísimo señor virrey para que haga conducir a dicho reo a las expresadas cárceles con el secreto, que es de instituto del tribunal.— Así lo acordaron, mandaron, y firmaron.— Doctor Pereda.— Doctor Tirado.— Doctor Monteagudo.— Licenciado Madridon.— Doctor Fuentes.— Doon José María Bis, secretario.

Concuerta este testimonio con el auto que se halla en el libro de votos en definitiva á fojas 279 vuelta al que me remito y de que certifico, y firmo en el secreto de la inquisición de México a 5 de Agosto de 1817.— *Don José Mario Bis*, Secretario.— Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602